

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 323ª, EXTRAORDINARIA
Sesión 1ª, en martes 1º de octubre de 1991
(De 16:15 a 17:27)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Otero Lathrop, Miguel
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Soto González, Laura
- Thayer Arteaga, William

--Urenda Zegers, Beltrán

--Valdés Subercaseaux, Gabriel

--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, el señor Ministro de Justicia.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 32 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En esta primera sesión de la Legislatura Extraordinaria, doy un cordial saludo de bienvenida a los señores Senadores.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Senado, corresponde fijar días y horas de las sesiones ordinarias, aprobar la tabla ordinaria y dar cuenta de la composición de los Comités.

III. CUENTA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Doce de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros retira la calificación de urgencia a los siguientes proyectos de ley:

- 1.- El que modifica la ley N° 18.838, sobre el Consejo Nacional de Televisión.
- 2.- El que modifica la ley N° 18.985 y el Código Tributario, a fin de facilitar el paso de la tributación de la renta presunta a renta efectiva.
- 3.- El que modifica el Código Penal y la ley N° 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad.
- 4.- El que aumenta la dotación del personal de Gendarmería de Chile.

--Quedan retiradas las urgencias y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con los siete siguientes hace presente la urgencia, con carácter de "Simple", a los proyectos de ley que a continuación se indican:

- 1.- El que otorga beneficios a los adquirentes de predios afectos a la reforma agraria y modifica diversos textos legales.
- 2.- El que dice relación a las pertenencias mineras que no forman parte de yacimientos en actual explotación.
- 3.- El que aumenta la dotación de personal de Gendarmería de Chile.
- 4.- El que modifica el Código Penal y la ley N° 18.314 que determina conductas terroristas y fija su penalidad.
- 5.- El que modifica la ley N° 18.838, sobre el Consejo Nacional de Televisión.
- 6.- El que modifica el decreto N° 294, de 1984, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, orgánica de dicho Ministerio, en lo relativo a los contratos que éste celebre,
- 7.- El que modifica diversos cuerpos legales relativos a la Administración del Estado.

--Se tienen presentes las urgencias y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con el último, inicia un proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado sobre el Registro de Obras Audiovisuales y su Reglamento, suscrito en Ginebra el 18 de abril de 1989, por el Gobierno de la República de Chile.

--Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

Cuatro de la Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha elegido como Primer Vicepresidente de esa Corporación al Diputado señor Eduardo Cerda García, en reemplazo del Diputado señor Carlos Dupré Silva.

--Se toma conocimiento.

Con el segundo remite el Mensaje y antecedentes del proyecto de Ley de Presupuestos para el sector público del año 1992.

--Pasa a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Con el tercero comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que modifica el sistema de subvenciones estatales a la educación, establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2, de Educación, de 1989, con urgencia calificada de "Simple".

--Pasa a la Comisión de Educación y a la de Hacienda, en su caso.

Con el cuarto comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley que mejora las remuneraciones para el personal del sector salud.

--Se manda archivar.

De la Corte Suprema, con el que emite su opinión respecto de la moción de los Senadores señora Feliú y señor Fernández, que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 74, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, y en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

--Se manda agregar a sus antecedentes y, junto con el proyecto, pasan a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Del señor Ministro del Interior, con el cual da cuenta de la visita realizada a la provincia General Carrera, Undécima Región, y de las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno relacionadas con la erupción del volcán Hudson.

--Queda a disposición de los señores Senadores.

Del señor Ministro de Justicia, en que remite, con carácter reservado, copia autorizada del decreto supremo que indica, mediante el cual se concedió indulto particular a la persona que señala, en virtud de lo dispuesto en la trigésima primera disposición transitoria de la Constitución Política de la República de Chile.

--Se manda archivar.

Dos del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el oficio enviado en nombre de la Senadora señora Soto acerca del arriendo con opción de compra, por la Empresa Marítima EMPREMAR S.A., de la motonave "Valeria" a una firma panameña.

Con el segundo responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Romero respecto de la solicitud de suspensión de las diligencias de cobro de las deudas por saldo de precio de venta de predios adquiridos en conformidad al proceso de la Reforma Agraria.

Cuatro del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero da contestación al oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos por el que solicita el estudio de medidas que permitan dar una solución al problema de aguas servidas que afecta a la Primera Región.

Con el segundo da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz De Filippi referente al estado del trámite de expropiación y monto de indemnización del terreno que indica, en la Undécima Región.

Con el tercero responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Lavandero sobre la situación de la plaza de peaje emplazada en las inmediaciones de la localidad de Quepe, Novena Región.

Con el último da contestación al oficio enviado en nombre del Senador señor Pérez en relación a la cuantía de los daños y a la política de Gobierno a raíz de los desastres naturales que afectaron a las Regiones Segunda y Tercera.

Del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones con el que se refiere al oficio enviado en nombre de la Senadora señora Soto respecto de la adquisición por parte de EMPREMAR de la nueva motonave "Valeria".

Del señor Ministro de Bienes Nacionales, con el que da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Lavandero respecto de la situación jurídica del terreno en que se encuentra emplazado el antiguo edificio del Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Del señor Ministro Secretario General de la Presidencia, con el que responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Pacheco por el que solicitó los antecedentes relacionados con el establecimiento de la historia fidedigna de las leyes dictadas durante la Administración anterior.

Del señor Contralor General de la República, con el que contesta el oficio enviado en nombre de la Senadora señora Soto respecto de la adquisición por parte de EMPREMAR de una nueva motonave denominada "Valeria".

--Quedan a disposición de los señores Senadores.

Del señor Presidente del Banco Central, con el que remite copia del informe sobre evolución de la economía en 1991 y perspectivas para 1992, de acuerdo con lo prescrito en la ley N° 18.840, Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

--Se toma conocimiento y, de conformidad a las disposiciones constitucionales y legales, la cuenta respectiva se hará llegar a los señores Senadores.

Del señor Director del Servicio Electoral, con el que solicita el pronunciamiento de esta Corporación acerca de si procede exigir a las personas condenadas a pena aflictiva y acogidas a amnistía el beneficio de la rehabilitación por el Senado.

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Mociones

De la Senadora señora Soto, con la que inicia un proyecto de ley para modificar los artículos 137 del Código de Justicia Militar y 191 del Código de Procedimiento Peral.

--Se manda a la Corte Suprema, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Del Senador señor Romero, con la cual inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 26 del decreto ley N° 1.263, sobre Administración Financiera del Estado, creando un mecanismo de control en el traspaso de fondos aprobados por las Leyes de Presupuestos y sus modificaciones respectivas.

--Pasa a la Comisión de Hacienda.

Comunicaciones

Del Senador señor Alessandri, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 de la Constitución Política de la República.

--Se concede el permiso.

De diversas autoridades nacionales y extranjeras, con las que hacen llegar sus felicitaciones con motivo de la celebración de la Independencia de Chile.

--Se manda agradecerlas.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la Cuenta.

El señor PACHECO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el Honorable señor Pacheco.

El señor PACHECO.- Señor Presidente, entre otras comunicaciones, acaba de informarse de un oficio del señor Director del Servicio Electoral, solicitando el pronunciamiento de esta Corporación acerca de si procede exigir a las personas condenadas a pena aflictiva y acogidas a amnistía, el beneficio de la rehabilitación por el Senado.

Me parece procedente que el oficio en cuestión se haya enviado para su estudio a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; pero creo que debe mandarse, además, a la de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El señor VALDÉS (Presidente).- La Mesa no tiene inconveniente alguno.

Si le parece a la Sala, así se procedería.

Acordado.

El señor FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, se dio cuenta del trámite dado a algunas mociones. Y me parece que, por tratarse de una Legislatura Extraordinaria ¿en la cual sólo procede abocarse al estudio de materias incluidas en la convocatoria por Su Excelencia el Presidente de la República¿, no corresponde hacerlo.

El señor VALDÉS (Presidente).- Señor Senador, se dio cuenta de las mociones; pero, para dejarlas en el lugar que corresponde, sin posibilidad de ser tratadas hasta la Legislatura Ordinaria, son enviadas a la Comisión especializada, salvo que fueran incluidas en la convocatoria.

IV. ORDEN DEL DÍA

COMPOSICIÓN DE COMITÉS PARLAMENTARIOS

El señor VALDÉS (Presidente).- Conforme al objeto de la presente sesión, se dará cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- La siguiente es la nómina:

Partido Demócrata Cristiano (13 Senadores): Honorables señores Sergio Páez Verdugo y Mariano Ruiz-Esquide Jara.

Partido Renovación Nacional (13 Senadores): Honorables señores Sergio Onofre Jarpa Reyes y Francisco Prat Alemparte.

Partidos por la Democracia y Socialista (5 Senadores): Honorable señor Jaime Gazmuri Mujica y Honorable señora Laura Soto González.

Partido Radical-Social Demócrata (4 Senadores): Honorables señores Ricardo Navarrete Betanzo y Mario Papi Beyer.

Partido Unión Demócrata Independiente (2 Senadores): Honorables señores Eugenio Cantuarias Larrondo y Beltrán Urenda Zegers.

Comité Independiente de seis Senadores: Honorable señora Olga Feliú Segovia y Honorable señor Carlos Letelier Bobadilla.

Comité Independiente de tres Senadores: Honorables señores Arturo Alessandri Besa y William Thayer Arteaga.

El señor VALDÉS (Presidente).- Para los efectos de fijar los días y horas de sesiones y programar el trabajo durante la Legislatura Extraordinaria, citaré a reunión de Comités y suspenderé la sesión por 15 minutos.

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, la Comisión de Hacienda fue citada a las 16:30 para tratar dos proyectos que tienen urgencia. Por lo tanto ¿si se va a suspender la sesión y a fin de que no fracase dicha reunión¿, solicito que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de inicio de aquélla.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, se prorrogaría por media hora la citación para la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se suspende la sesión.

--Se suspendió a las 16:35.

--Se reanudó a las 11:20.

El señor VALDÉS (Presidente).- Continúa la sesión.

DÍAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités han acordado fijar como días y horas de sesiones ordinarias los martes, de 16 a 20; los miércoles, de 10:30 a 13:30, y los jueves, de 10:30 a 13. Acordaron, asimismo, mantener la hora de Incidentes en las sesiones ordinarias de los martes y miércoles.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités adoptaron igualmente, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.- Celebrar sesiones regulares de Comités los días martes a las 15, antes del inicio de la sesión de Sala.
- 2.- Dejar sin efecto la sesión ordinaria del miércoles 2 de octubre, por no haber asuntos en tabla, así como las que correspondería celebrar los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del presente, para facilitar la participación de los señores Senadores en la 86a Conferencia Interparlamentaria Mundial, que se realizará en Santiago entre el 7 y el 10 de octubre en curso.
- 3.- Incluir en la tabla de la sesión ordinaria del jueves 3 de octubre los siguientes proyectos, siempre que estén despachados por la Comisión de Hacienda y en condiciones de ser tratados por la Sala:

El que otorga beneficio a los adquirentes de predios afectos a la reforma agraria y modifica diversos textos legales, y,

El que aumenta la dotación de personal de Gendarmería de Chile.

4.- Confirmar el acuerdo adoptado con fecha 9 de septiembre por la unanimidad de los Comités en cuanto a que la semana regional correspondiente a octubre se llevará a efecto entre el 4 y el 10 de noviembre.

5.- No efectuar la semana regional propia del mes de noviembre.

86ª CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL

El señor VALDÉS (Presidente).- El próximo lunes 7, a las 10, se inaugurará la 86ª Conferencia Interparlamentaria Mundial en el edificio Diego Portales, de Santiago, con asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República. Este encuentro se prolongará durante la semana.

Asistirán a la reunión ¿que por primera vez se realiza en Chile¿ más de 600 Parlamentarios de todo el mundo. El acontecimiento compromete la asistencia de los miembros del Senado y su participación en las comisiones de trabajo que se conformen en esta importante Conferencia.

Oportunamente se distribuirá el programa correspondiente, el que incluye también actos sociales y recepciones que ofrecerán tanto los invitados como los anfitriones.

Por tal motivo, como se ha dicho, durante ese período no se celebrarán sesiones ordinarias de Sala, aunque sí seguirá trabajando la Comisión Especial de Presupuestos, la que deberá despachar su informe en un plazo que vence el 30 de noviembre. Queda entendido que las demás Comisiones se reunirán en las oportunidades en que sea necesario.

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor VALDÉS (Presidente).- El próximo jueves 3 del presente, a las 16, la Comisión Especial de Presupuestos se reunirá para oír la exposición que sobre la Hacienda Pública hará el señor Ministro del ramo. Quedan invitados a ese acto todos los señores Senadores.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 17:27.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción